

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 8 SERVIDORES DE CÁLCULO DE ALTAS PRESTACIONES CON DESTINO A L'INSTITUT DE FÍSICA CORPUSCULAR**

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del **suministro de 8 servidores de cálculo de altas prestaciones con destino a l'Institut de Física Corpuscular (Exp 2015 0085 - SU 036)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresa licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Resumen puntuación de las ofertas presentadas en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 50 puntos):

Licitador	Mejoras técnicas	Servicio postventa	Futuro crto mto	Sumatorio	Puntuación ponderada
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	30	10	5	45	50,00
DISTRON, S.L.	5	0	0	5	5,55
SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMATICOS	10	10	2,90	22,90	25,44
PUNT INFORMÀTIC	25	10	2	37	41,11

La empresa DISTRON, S.L. no alcanza la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 25 puntos.

Por otro lado, se propone la exclusión de las siguientes empresas al no cumplir con las condiciones del pliego de prescripciones técnicas:

HERBECON SYSTEMS, S.L.
INFORMÀTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
ÁNIMA DESIGNO, S.L.
ITGLOBAL, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable, la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo **6 de noviembre a las 14 horas**, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección contratacion.suministros@uv.es.

La fecha de apertura de los sobres que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres 3), está prevista para el próximo 11 de noviembre de 2015 a las 12:00 en la sala de Juntas del Nivel 1.

Valencia, 30 de octubre de 2015

Paloma Gamón Sánchez
Jefa sección del Servicio de Contratación Administrativa